

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril, siendo las 9h00 horas, en la dirección República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Piso 9; asisten los señores Diego Pérez Ordoñez y Natalia Almeida Oleas, representantes de los socios de HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA. (la “Compañía”) HEWLETT-PACKARD DEVENTER B.V. y HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V. respectivamente.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, esto es dos millones ciento noventa y tres mil doscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.193.299).- Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria para tratar el orden del día que se menciona a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016.
3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2016.
4. Elección de Comisario y de Auditores Externos para el año 2017.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Diego Pérez Ordoñez y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Natalia Almeida Oleas. El Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Gerente General de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe de auditores independientes de la Compañía que se lo resume en “la opinión general de auditor”. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicha opinión. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016.

El Presidente Ad-Hoc indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto No. 1 del orden del día y en el informe de Auditor Externo se analizan a profundidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016 y sus anexos.

El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación de los Estados Financieros, los somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de los mismos.

3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2016.

La Secretaria Ad-Hoc indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias los datos de reserva legal y utilidades son:

1.- Reserva legal: USD 507,013. Con este monto se alcanza el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía, tal y como lo establece la Ley de Compañías.

2.- Utilidades 2016: USD 2,717,326

Basado en esta información, el Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del reparto de dividendos por USD 2,717,326 y lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de la misma.

4. Elección de Comisario y de Auditores Externos para el año 2017.

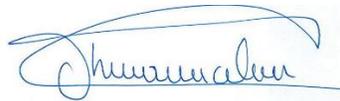
El Presidente Ad-Hoc mociona a MBA Management Business Advisory como Comisario Principal de la empresa para el año 2017. El Presidente somete a votación este punto, la cual es unánime a favor de la aprobación del mismo.

En cuanto a los Auditores Externos, el Presidente Ad-Hoc recomienda la designación de Ernst & Young como Auditor Externo, moción que se somete a votación y es aceptada unánimemente por los socios presentes.

El Presidente Ad-Hoc somete a votación este punto, la cual es unánime a favor de la aprobación del mismo.

Cumplido el objeto para el que se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 10 horas.

Esta es una fiel copia del Acta aprobada el día de hoy, 28 de abril de 2017



Natalia Almeida Oleas
Secretaria Ad-Hoc